

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19334 *ORDEN APU/3642/2005, de 14 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2286/2005, de 11 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2286/2005, de 11 de julio, (B.O.E. 15.07.05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/2286/2005, de 11 de julio (BOE 15-7-2005)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Código puesto: 4786170. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Málaga, Dependencia del Área de Sanidad, Jefe de Dependencia (1140) (1150) (1160). Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Málaga, Dependencia del Área de Sanidad,

Málaga. Nivel: 24. Apellidos y nombre. García Fortea, Pedro. N.R.P.: 2507528546 Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6449. Situación: Activo.

19335 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se integra a titulares de plazas no escalafonadas en diversos Cuerpos y Escalas.*

Vistas las propuestas formuladas por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la integración de determinados titulares de plazas no escalafonadas, que se relacionan en anexo, en los Cuerpos o Escalas correspondientes,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio (BOE n.º 142, de 14 de junio siguiente), resuelve:

Integrar a los titulares de plazas no escalafonadas, que se relacionan en anexo, en los Cuerpos o Escalas que para cada uno de ellos se indica, con expresión de los números de Registro de Personal que se les asignan, en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, en la que se encontraban con referencia al día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

| Apellidos y nombre | Cuerpo o Escala | N.º Registro Personal |
|------------------------------|--|-----------------------|
| Navarro Sánchez, Carmen | E. Técnica de Gest. de OO.AA. Especialidad Sanidad y Consumo | 2242091824 A6000 |
| Flores López, M. Luisa | E. de Gestión de OO.AA. Especialidad de Sanidad y Consumo | 2231620046 A6014 |
| Ponce Fernández, M. Raquel | E. de Gestión de OO.AA. Especialidad de Sanidad y Consumo | 7354013102 A6014 |
| Quiles Sotillo, Aurora | E. de Gestión de OO.AA. Especialidad de Sanidad y Consumo | 7413014557 A6014 |
| Hernández Hernández, Cecilia | C. General Auxiliar de la Admón. del Estado | 00312588356 A1146 |
| Estévez Oliver, José Vicente | C. Gral. Subalterno de la Admón. del Estado. A extinguir | 0512924157 A1158 |

19336 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Oficialía Mayor, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de

Valladolid, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-El Director general, Manuel Zafra Víctor

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-El Secretario general Técnico, Ángel Jorge Souto Alonso.